



Entra en vigor la normativa IMO 2020 que limita el contenido de azufre del combustible de los barcos

El Puerto de Barcelona apoya esta iniciativa impulsada por la Organización Marítima Internacional que comportará una reducción importante de las emisiones de óxidos de azufre.

El 1 de enero de 2020 entró en vigor la normativa IMO 2020, que limita el contenido de azufre de los carburantes marítimos a un máximo de 0,5%, lo que conllevará una reducción muy importante de las emisiones del transporte marítimo en todo el mundo.

El Puerto de Barcelona, que tiene en el crecimiento, la competitividad y la sostenibilidad sus ejes estratégicos, apoya plenamente la aplicación de esta normativa que tiene el objetivo de impulsar la sostenibilidad del transporte marítimo. Es, sin duda, una iniciativa que se alinea con las diferentes acciones que el puerto está poniendo en marcha para minimizar el impacto de la actividad portuaria en el entorno y contribuir a que ésta se desarrolle bajo criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental.

La nueva normativa ha sido impulsada por la Organización Marítima Internacional (International Maritime Organization-IMO), el organismo de las Naciones Unidas responsable de la seguridad y la protección de la navegación y de prevenir la contaminación generada por los barcos.

Hasta ahora, el máximo de azufre permitido en los combustibles para barco en todo el mundo era del 3,5%, salvo en las Áreas de Control de Emisiones establecidas en el mar del Norte, mar Báltico y costas de Norte América, donde es obligatorio navegar con diésel marino con un contenido máximo del 0,1% en azufre. La OMI calcula que la medida permitirá dejar de emitir anualmente 8,5 millones de toneladas de óxidos de azufre (SOx) a la atmósfera, lo que significa una reducción del 77% de emisiones de este tipo generadas por los barcos.

Mejoras para los humanos y el medio

La limitación del contenido de azufre en el combustible marítimo y la consecuente reducción de las emisiones de SOx conllevará una mejora de la calidad del aire que afectará positivamente a los humanos que se encuentran cerca de puertos y zonas de navegación marítima, como es el caso de Barcelona. Del mismo modo, tendrá un impacto positivo en los medios terrestres y marinos, ya que contribuirá a reducir la lluvia ácida y la acidificación de los océanos.

En el mismo sentido que la Organización Marítima Internacional, el Puerto de Barcelona lleva más de dos décadas trabajando en una estrategia medioambiental para minimizar el impacto de su actividad sobre la calidad del aire, del agua y del suelo. Buena parte de las acciones se están desarrollando dentro del Plan de Mejora de la Calidad del Aire del Puerto de Barcelona, que se aplica desde 2016, y que reúne un total de 53 acciones específicas agrupadas en 9 líneas de trabajo, entre las que destacan las emisiones de los barcos; emisiones de tráfico



rodado; emisiones de maquinaria de terminal; potenciación del transporte ferroviario y del short sea shipping; y la movilidad sostenible de las empresas situadas en el Puerto.



Un modelo basado en energías renovables

Actualmente, el Puerto de Barcelona está trabajando en el proceso de transición energética para conseguir un modelo basado en energías renovables, en cumplimiento de los objetivos que se han fijado la UE y la OMI -derivados de los Acuerdos de París- para la reducción de emisiones en el horizonte de 2030 y 2050. Las principales actuaciones son la promoción de la generación de energía renovable, fotovoltaica y eólica, en la zona portuaria; la promoción de nuevos combustibles de cero emisiones de carbono para barcos, vehículos pesados y maquinaria de terminal; y la electrificación de los muelles para permitir la conexión eléctrica de los barcos.

Esta última es una de las principales actuaciones que el Puerto está desarrollando para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, un proyecto al que se destinarán unos 60 millones de euros y que se llevará a cabo en un plazo de ocho años. Con la electrificación progresiva de los muelles, que evitará las emisiones de los motores auxiliares de los buques durante su estancia en puerto, se reducirán las emisiones contaminantes de gases y partículas en suspensión.

Se prevé que la conexión eléctrica de los barcos en los principales muelles permitirá reducir un 51% las emisiones contaminantes en óxidos de nitrógeno y un 25% las de partículas en suspensión en el año 2030, en relación con las emisiones de 2017.

La estrategia medioambiental del Puerto de Barcelona se ha visto apoyada por la Comunidad Portuaria y la industria marítima con la puesta en servicio, por ejemplo, de los barcos Cruise Roma y Cruise Barcelona, que cubren diariamente la línea Barcelona-Porto Torres-Civitavecchia, que han sido remodelados y han incorporado una planta de baterías de litio que



Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

los convierte en naves cero emisiones durante su estancia en puerto. Asimismo, durante 2019 han comenzado a operar y repostar combustible en Barcelona el Aida Nova y el Costa Smeralda, los primeros cruceros del mundo propulsados por gas natural licuado (GNL), que demuestran el creciente compromiso de este sector con la sostenibilidad. Y también la naviera Baleària está operando en el Puerto de Barcelona diferentes naves propulsadas por GNL, un combustible que reduce muy notablemente las emisiones de NOx y partículas en suspensión. El Puerto de Barcelona apoya este esfuerzo realizado por las navieras para reducir sus emisiones con una política de bonificaciones para los barcos más limpios. Estas bonificaciones, que superan ampliamente las establecidas por la actual Ley de Puertos, se aplican a los barcos propulsado por GNL, los barcos que utilizan baterías eléctricas y los barcos que puedan conectarse a la red eléctrica, incentivando así la transición de la industria marítima hacia la sostenibilidad.